

Muniesa

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTAS EVALUABLES CONFORME A CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR, CONTENIDAS EN EL SOBRE “2”, Y A LA APERTURA DE LOS “SOBRES (ARCHIVOS ELECTRÓNICOS) N° “3” (OFERTA EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS – OFERTA ECONÓMICA), Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SI PROCEDE, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A. (CANASA) Y CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ACUAES, DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS QUE FINALIZAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023. EXPEDIENTE ACE/0623.1/19/AUDI/02.

Muniesa

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:15 horas del día 8 de octubre de 2019, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad ACUAES, creada por el Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado con fecha 14 de mayo de 2013.

Muniesa

Asisten como miembros de la Mesa de Contratación:

D. Francisco Úbeda Sánchez, Director Administrativo Financiero de ACUAES, en sustitución de Dª María Rosa Cobo Mayoral, Directora General de ACUAES, Presidenta.

D. Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado, Vocal.

D. Daniel Galvez Cruz, Ingeniero del Departamento Técnico, en sustitución de D. Jerónimo Moreno Gayá, Director Técnico de ACUAES, Vocal.

D. Juan Muniesa Lozano, Jurídico de contratación de ACUAES que actúa como Secretario.

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA. S.A.

Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo previsto en el apartado 10.2 del Procedimiento de contratación, compras y autorización de gastos (PG-01/00), aprobado el 4 de junio de 2013 por el Consejo de Administración de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”, proceden al Análisis del Informe de Valoración de las Ofertas contenidas en el sobre 2, evaluables conforme a criterios dependientes de juicios de valor, de las proposiciones de los licitadores admitidos y a la apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 3 “Oferta Económica”, evaluable mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones de los licitadores admitidos, en el expediente de contratación de los Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y en caso de acordarse las prórrogas previstas en el contrato de los ejercicios económicos 2022 y 2023. Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos

- 1. Análisis del Informe de Valoración de las Ofertas contenidas en el sobre 2, evaluables conforme a criterios dependientes de juicios de valor, de las proposiciones de los licitadores admitidos.**

Se procede a dar lectura al Informe de Valoración elaborado por el equipo de valoración del Área Técnica/Financiera designado por la Mesa respecto de cada una de las proposiciones presentadas y admitidas en el expediente de contratación que se da por reproducido y por incorporado al expediente.

Tras su examen, la Mesa acuerda por unanimidad aprobar la valoración de las ofertas contenidas en el sobre 2, evaluables conforme a criterios dependientes de juicios de valor, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, con el resultado siguiente:

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02*

Nº	LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA (criterios que dependen de un juicio de valor)
01	ERNST & YOUNG, S.L.	18,60
02	GRANT THORNTON, S.L.P.	12,00
03	PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	17,20

Nota: La puntuación en color rojo indica, en su caso, una valoración inferior a 10 puntos en la oferta evaluable conforme a criterios dependientes de juicios de valor, que es el umbral mínimo exigido en el Pliego para la apertura de las ofertas económicas.

Se hace constar por la Mesa que todas las licitadoras presentadas han superado el umbral mínimo de puntuación evaluable conforme a criterios dependientes de juicios de valor de 10 puntos, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

2. Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 3 “Oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica) de las proposiciones de los licitadores admitidos.

A continuación, en acto público, se procede con carácter previo a la apertura de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas (ofertas económicas), a comunicar mediante su lectura la valoración de las ofertas contenidas en el sobre 2, evaluables conforme a criterios dependientes de juicios de valor, y entregando en este acto a los licitadores presentes listado con dicha puntuación.

Seguidamente tiene lugar la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas (ofertas económicas) de los licitadores admitidos, cuya valoración de la oferta contenida en el sobre 2, evaluable conforme a criterios dependientes de juicios de valor, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Expediente nº ACE/0623.1/19/AUD1/02*

Cláusulas Particulares regulador del procedimiento, ha alcanzado los umbrales mínimos establecidos, dándose lectura de las correspondientes ofertas económicas contenidas en ellos, ante los presentes, en acto público, resultando:

Munice

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA SOBRE VEC PARA PERÍODO INICIAL (3 AÑOS) 60.000 €/AÑO ACUAES Y 10.000€/AÑO CANASA (IVA excluido) SUB TOTAL 210.000,00 € MÁS 60.000,00 € PARA CERTIFICADOS DE INVERSIÓN TOTAL 270.000 €
01	ERNST & YOUNG, S.L.	256.500,00€
02	GRANT THORNTON, S.L.P.	151.500,00€
03	PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	123.600,00€

E

Se hace constar que los importes relacionados, en euros, correspondientes a las ofertas económicas, no incluyen I.V.A., y corresponde al importe del servicio para los tres primeros años de vigencia del contrato para el servicio de auditoría, y el máximo de importe a satisfacer por certificados de inversión para el plazo del contrato incluidas sus eventuales prórrogas (hasta un máximo de 600 certificados).

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose intervenciones de los mismos.

Se acuerda requerir a las licitadoras PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. y GRANT THORNTON, S.L.P. para que justifiquen los

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02

importes ofertados, cifras por la que sus ofertas resultan con valores anormalmente bajos según las bases del Pliego de Cláusulas Particulares, requerimiento que se remitirá con esta fecha, concediéndoles un plazo que finaliza el 11 de octubre 2019 a las 14:00 horas.

En concreto, se le requiere para que en el plazo indicado, aporte la documentación que permita determinar la viabilidad de su oferta económica. Para ello, deberá desarrollar los siguientes extremos:

- 1.- Detalle de las horas estimadas desglosadas por trabajo, categoría profesional y fase del trabajo.
- 2.- Justificación detallada del precio hora aplicado.
- 3.- Estimación de horas desglosadas en asesoramiento de otras áreas y el precio hora aplicado.
- 4.- Cualquier otra circunstancia que pueda reducir la propuesta económica.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que conste lo actuado se levanta la presente Acta.

El acta es aprobada por unanimidad, firmando Presidente y Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE	SECRETARIO
	
D. Francisco Úbeda Sánchez	D. Juan Muniesa Lozano

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Expediente nº ACE/0623.1/19/AUD1/02*

